

Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil Anexo Técnico 2018 Gimnasia Rítmica

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Rama
11-12 años (2006-2007)	Femenil
Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005)	

2. MODALIDAD Y PRUEBAS:

Pruebas Individuales	11-12 años (2006-2007)	Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005)
Cuerda	✓	
Aro	✓	✓
Pelota	✓	✓
Mazas	✓	✓
Cinta		✓
All Around Individual	✓	✓

Pruebas Conjunto	11-12 años (2006-2007)	Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005)
5 Aros	✓	
10 Mazas	✓	
5 cuerdas		✓
10 Clavas		✓
All Around	✓	✓

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama.

3.1. DEPORTISTAS.

Las deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa nacional solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación máxima por Entidad:

Categorías A	Deportistas	Delegado
11-12 años (2006-2007)	10	
Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005)	10	

Cada Entidad podrá participar con un Conjunto en las categorías 11-12 años y Nacional Juvenil 13-15 años (integrado por 5 titulares y 1 suplente, cada uno, para 6 en total) el equipo individual debe estar compuesto como máximo de 4 gimnastas por identidad.

Para que una prueba cuente para el Cuadro General de Medallas y Puntos de la Olimpiada Nacional, así como el cuadro General de Medallas del Nacional Juvenil, deberá haber por lo menos un mínimo de tres atletas y/o equipos clasificados por prueba, categoría y rama, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas ni puntos en los cuadros ya mencionados.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

3.2. ENTRENADORES.

Cada entidad podrá inscribir a los entrenadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Deportistas	Entrenadores
1 a 5	2
6 a 10	3
11 a 15	4
16 a 20	5
21 a 24	6

Todos los entrenadores y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte.

Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

3.3. ÁRBITROS.

Serán designado y avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formaran parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Dirección Técnica de Competencia podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Cada Entidad deberá inscribir hasta un máximo de 3 jueces, siempre y cuando cuente con deportistas clasificados.

Ningún árbitro/juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO):

4.1. Categoría 11-12 años (2006-2007) Conjunto

En el evento de **Conjunto**, clasifican los mejores 8 conjuntos, un Conjunto por Entidad, siempre y cuando cumplan con el 70% en su nota de efectividad en el Campeonato Nacional Clasificatorio a celebrarse en mayo en Ciudad de México.

BD / ED	BD 3 de 0.10 a 0.50 ED 3 Por Intercambio + 1 DIFICULTAD a elección entre BD Y ED. MÁXIMO 7 DIFICULTADES Saltos: Mín. 1 Equilibrios Mín. 1 Rotaciones Mín. 1
S	S Mínimo 2 PASOS DE DANZA Cumpliendo con los puntos 4.1.3 al 4.1.5 del Código de Puntación
R	R.- Máx. 1
C	Mínimo 4 Colaboraciones con o sin rotación del cuerpo
PUNTOS	8.00
EJECUCIÓN	Aspectos artísticos y técnicos 10.00 puntos
TOTAL	18.00 puntos
MUSICA	<i>En uno de los dos ejercicios Podrá incluir una música cantada</i>

4.2. Categoría 11-12 años (2006-2007) Individual

Las mejores **30** gimnastas individuales, siempre y cuando cumplan con el 70% en su nota de efectividad en el Campeonato Nacional Clasificatorio a celebrarse en mayo en Ciudad de México.

TABLA DE EXIGENCIAS DE COMPOSICION EJERCICIOS INDIVIDUALES CON APARATOS	
BD	MIN 3, MAX 6 0.10 – 0.50 / Saltos: Mín. 1 Equilibrios Mín. 1 Rotaciones Mín. 1 1 BD con la mano no dominante
S	S Mínimo 2 PASOS DE DANZA Cumpliendo con los puntos 4.1.3 al 4.1.5 del Código de Puntación
R	R Mínimo 1
AD	AD No Mínimo/Máximo de 0.30 o 0.40
PUNTOS	7.00
EJECUCIÓN	Aspectos artísticos y técnicos 10.00 puntos
TOTAL	17 puntos
MUSICA	En DOS de sus CUATRO rutinas podrán utilizar música cantada

4.3. Categoría Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005) Individual

Las mejores **15** gimnastas individuales, cumpliendo con el 75% mínimo, de efectividad de la nota máxima del Campeonato Nacional Clasificatorio a celebrarse en mayo en Ciudad de México.

BD	MIN 3, MAX 7 0.10 – 0.50 / y + Saltos: Mín. 1 Equilibrios Mín. 1 Rotaciones Mín. 1 2 BD con la mano no dominante
S	S Mínimo 2 PASOS DE DANZA Cumpliendo con los puntos 4.1.3 al 4.1.5 del Código de Puntación
R	R Mínimo 1
AD	AD No Mínimo/Máximo de 0.30 o 0.40
PUNTOS	8.00
EJECUCIÓN	Aspectos artísticos y técnicos 10.00 puntos
TOTAL	18 puntos
MUSICA	En 2 de sus 4 ejercicios Podrán Utilizar Música Cantada

4.4. Categoría Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005) Conjunto:

Clasifican los mejores **8** conjuntos, un Conjunto por Entidad, siempre y cuando cumplan con el 70% en su nota de efectividad en el Campeonato Nacional Clasificatorio a celebrarse en mayo en Ciudad de México.

BD / ED	BD 3 de 0.10 a 0.50 ED 3 Por Intercambio + 1 DIFICULTAD a elección entre BD Y ED. MÁXIMO 7 DIFICULTADES Saltos: Mín. 1 Equilibrios Mín. 1 Rotaciones Mín. 1
S	S Mínimo 2 PASOS DE DANZA Cumpliendo con los puntos 4.1.3 al 4.1.5 del Código de Puntación
R	R.- Máx. 1
C	Mínimo 4 Colaboraciones con o sin rotación del cuerpo
PUNTOS	8.00
EJECUCIÓN	Aspectos artísticos y técnicos 10.00 puntos
TOTAL	18.00 puntos
MUSICA	En uno de los dos ejercicios Podrá incluir una música cantada

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de acuerdo a lo que determine la convocatoria, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración del Director Técnico de la Competencia, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y **sin prórroga ni excepción alguna**.

El Director Técnico de Competencia, verificará la categoría competitiva de los gimnastas que asistan a este evento, que correspondan a la categoría que se está convocando de acuerdo al evento clasificatorio **2018**.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA: CONCURSOS II Y III:

6.1. CATEGORÍA 11-12 AÑOS (2006-2007):

Se participará para obtener la clasificación general en All Around y pasaran a finales por aparato las 8 mejores gimnastas (como lo marca el Reglamento F.I.G., máximo 2 gimnastas por Entidad).

Se participará para obtener la clasificación general en All Around y pasarán a finales los 8 mejores Conjuntos, clasificación por prueba (Máximo 1 conjunto por entidad).

Finales por aparato participarán las 8 mejores gimnastas (como lo marca el Reglamento F.I.G.), máximo 2 gimnastas por Entidad.

Finales por aparato participarán los 8 mejores conjuntos (como lo marca el Reglamento F.I.G) Máximo 1 conjunto por entidad.

6.2. CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 13-15 AÑOS (2003-2005)

Se participará para obtener la clasificación general en All Around y pasaran a finales por aparato las 8 mejores gimnastas (como lo marca el Reglamento F.I.G., máximo 2 gimnastas por Entidad).

Se participará para obtener la clasificación general en All Around y pasarán a finales los 8 mejores Conjuntos, clasificación por prueba (Máximo 1 conjunto por entidad).

Finales por aparato participarán las 8 mejores gimnastas (como lo marca el Reglamento F.I.G.), máximo 2 gimnastas por Entidad.

Finales por aparato participarán los 8 mejores conjuntos (como lo marca el Reglamento F.I.G) Máximo 1 conjunto por entidad.

7. REGLAMENTO:

De acuerdo al Reglamento de la Federación Internacional de Gimnasia. Habrá revisión del implemento antes y después de la presentación en competencia.

8. PREMIACIÓN:

8.1. OLIMPIADA NACIONAL

La clasificación final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por categoría y prueba. La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
11-12 años (2006-2007)	8	8	8

8.2. NACIONAL JUVENIL:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

La cantidad de medallas en disputa son:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacional Juvenil 13-15 años (2003-2005)	8	8	8

Los resultados de la Categoría Nacional Juvenil, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Punto de la Olimpiada Nacional, por lo que se realizará un Cuadro General de Medallas para esta categoría.

9. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento Técnico de la F.I.G.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1. ALTAS.

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

10.2. BAJAS.

El lugar del Deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

10.3. 10.3. SUSTITUCIONES.

Máximo 2 sustituciones por Entidad, en caso de fuerza mayor, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de inscripción, presentando solicitud avalada, firmada y sellada por el Director Técnico de Competencia.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

12. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Dirección Técnica de la Competencia.
- 1 Representante de los Jueces y/o Árbitros.
- 3 Representantes titulares de las entidades presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.
- 2 Suplentes que deberán entrar en funciones en caso que alguna de las 3 entidades titulares se encuentre involucrada en la protesta.

13. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas. - De acuerdo al Reglamento General de Participación y al Reglamento vigente de la F.I.G. Sólo se aceptarán las protestas en tiempo y forma, a los 5 minutos después de haber publicado la nota, sólo en el aspecto técnico de dificultad, de lo contrario no será procedente la protesta.

14. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Dirección Técnica del Evento en coordinación con la CONADE.